Comunicación breve

Tarjeta control de actividades evaluativas en la residencia de Medicina General Integral

Control card of assessment activities in the residence hall of Comprehensive General Medicine

Raidel González Rodríguez^{1*} https://orcid.org/0000-0003-1143-6224

¹Policlínico Universitario "Pedro Borrás Astorga". Pinar del Río, Cuba.

*Autor para la correspondencia: raidelgonzalez@infomed.sld.cu

RESUMEN

La residencia en Medicina General Integral constituye el perfeccionamiento del enfoque social de la medicina que es, la premisa básica del sistema nacional de salud cubano. Hasta la actualidad, los residentes no cuentan personalmente con tarjetas control de actividades evaluativas en su residencia. Su diseño posibilita un adecuado trabajo y conocimiento por parte de residentes y tutores formativos, además, de controlar el proceso metodológico de la residencia desde cualquier escenario donde se encuentren, observándose también, el desempeño alcanzado. De fácil comprensión y llenado, traduce la labor realizada por el residente, así como, la calidad formativa del mismo y resumen de su desarrollo dentro del posgrado.

Palabras clave: residentes; medicina general integral; evaluación; diseño.

ABSTRACT

The residency in General Comprehensive Medicine constitutes the improvement of the

social approach to medicine, which is the basic premise of the Cuban national health system.

To date, residents do not personally have control cards for evaluation activities in their

residency. Its design allows for adequate work and knowledge on the part of residents and

training tutors, in addition to controlling the methodological process of the residency from

any scenario where they are, also observing the performance achieved. Easy to understand

and fill in, it translates the work done by the resident, as well as the training quality of the

resident and a summary of his development within the postgraduate course.

Keywords: residents; general integral medicine; evaluation; design.

Recibido: 29/07/2019

Aceptado: 10/12/2019

La residencia en Medicina General Integral (MGI) constituye el perfeccionamiento del

enfoque social de la Medicina, que es, la premisa básica del Sistema Nacional de Salud

cubano, implementándose en el año 1984, el programa del médico y enfermera de la familia

como eje del sistema de salud. (1)

Dicha formación posgraduada ha transitado por cuatro programas de formación, en

correspondencia, con el perfil del egresado y escenarios de formación. Se sustentaba en

las ideas expresadas por el compañero Fidel Castro Ruz al plantear: "[...] este

profesional debe responder a las exigencias del desarrollo económico social actual y

perspectivo de la sociedad, a las nuevas y siempre crecientes necesidades materiales y

espirituales del pueblo".(1)

Esta obra está bajo una licencia https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es ES

2

En el plan de estudio de la residencia MGI se plantea que: "el médico general integral es, un especialista de amplio perfil, capaz de garantizar la atención a la población asignada, sin distingos de edad o género, con un enfoque integrador de los aspectos biológicos, sociales, psíquicos y ambientales, con acciones de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación". (2)

Su formación tiene como objeto de estudio, la salud, la enfermedad y sus riesgos, así como la discapacidad del individuo en su relación con la familia, comunidad y medio ambiente. (3) Es dirigida y supervisada por universidades y facultades de ciencias médicas, realizándose su actividad formativa, docente-asistencial e investigativa en consultorios médicos y diferentes servicios de los policlínicos docentes. (4)

Cada profesional en la residencia de MGI, consta de un expediente que acredita su formación por cada año de estudio, en el cual intervienen para su evaluación: metodólogo integral de posgrado, especialista titular de formación y tutor del trabajo de terminación de la especialidad, jefe de grupo básico de trabajo y especialistas del mismo, director y vicedirector de asistencia médica y docencia. Además, de ser supervisado por direcciones académicas, metodológicas, de posgrado y personal autorizado de universidades y/o facultades rectoras del proceso formativo.

El expediente es personal y cuenta con el modelo de nombramiento del residente, tarjeta de evaluación del residente, tarjeta de evaluación de habilidades específicas del residente, hoja de observaciones sobre la evaluación mensual del residente, así como, evidencias de cursos curriculares, rotaciones hospitalarias, talleres de investigación, exámenes modulares, acta de examen práctico, examen teórico, acta de examen de promoción, acta de examen estatal y trabajo de terminación de la especialidad (para el último año de la residencia).

Hasta la actualidad los residentes no cuentan personalmente con tarjetas control de actividades evaluativas en la residencia de MGI, lo cual ha conllevado en algunos casos al desconocimiento por dichos profesionales sobre evaluaciones otorgadas y comportamiento de sus actividades académicas. Numerosos controles al proceso docente-educativo en el postgrado de MGI han resaltado pobre noción por residentes y tutores de las últimas evaluaciones o período en que fueron realizadas diferentes actividades académicas.

A partir de lo planteado, resultó pertinente el diseño de una tarjeta control de actividades evaluativas en la residencia de MGI (Anexo) que posibilite el adecuado trabajo y conocimiento por parte de residentes y tutores formativos. Ello, permitirá controlar el proceso metodológico de la residencia desde cualquier escenario donde se encuentren, observándose también el desempeño alcanzado.

Su diseño, es de fácil comprensión y llenado por el propio residente, siendo controlado, supervisado y conocido por el tutor de formación, jefe de grupo básico de trabajo y departamento docente de la institución. Cuenta con informaciones individuales del residente, evaluaciones mensuales, rotaciones hospitalarias, cursos curriculares, talleres de proyecto de investigación y exámenes modulares. En el reverso pudieran describirse las habilidades a desarrollar con la frecuencia de realización y evaluación.

Dicha tarjeta de control, traduce la labor realizada por el residente, así como, la calidad formativa y resumen de su desarrollo dentro del postgrado. De igual, se reflejarán los resultados obtenidos y fecha de cumplido, así tal, desarrollo de habilidades específicas para el ejercicio profesional en la residencia de MGI.⁽⁵⁾

Para ello, es necesario que tutores formativos, grupo básico de trabajo y departamento docente de la unidad, lleven a cabo una profunda actividad de control, supervisión y fiscalización de dichas tarjetas, evaluándose el proceso educativo de los residentes, como también, las necesidades y deficiencias existentes. La noción de dichas informaciones en tarjeta evitaría divergencias, desacuerdos y desconocimientos entre las partes evaluadoras y evaluadas.

Su diseño es oportuno para el trabajo de la docencia médica dentro del nivel primario de atención, donde es necesario su perfeccionamiento y puesta en práctica. (6) Es evidente que, todo trabajo realizado desde y para la residencia de MGI contribuyen a su fortalecimiento y calidad formativa.

Cabe resaltar, que dicha tarjeta ayudará al sistema organizativo dentro del postgrado en MGI, cuya principal finalidad, es mostrar informaciones sobre su especialización, (7) así como. resumir la trayectoria realizada. Aplicar estos elementos contribuirá indudablemente al mayor conocimiento, inspección y supervisión de los residentes dentro del nivel primario de atención.

Referencias bibliográficas

- 1. Ramos Hernández R, Díaz Díaz AA. Propuesta de perfeccionamiento de tarjeta de evaluación de residentes de Medicina General Integral. Educación Médica Superior. 2015 [acceso 15/05/2019];29(3):[aprox. 9 p.]. Disponible en: http://www.ems.sld.cu/index.php/ems/article/view/492/281
- 2. Ministerio de Salud Púbica. Plan de Estudios de la Residencia de MGI. 4ta. versión. La Habana: MINSAP; 2004.
- 3. González Rodríguez R. Análisis del método clínico a través de la disciplina Medicina General Integral. Educación Médica Superior. 2018 [acceso 15/05/2019];32(2): [aprox. 6 p.]. Disponible en: http://www.ems.sld.cu/index.php/ems/article/view/1228/675
- 4. Pérez Díaz Td, González Cárdenas LT, Presno Labrador MC, Hernández González B, Guerrero Chacón SE. Evaluación de la formación de profesionales de la especialidad de Medicina General Integral. Revista Cubana de Medicina General Integral. 2017 [acceso 17/05/2019];33(1):[aprox. 8 p.]. Disponible en: http://www.revmgi.sld.cu/index.php/mgi/article/view/436/126
- 5. Gómez López LM, Quintana Santiago Y, Sosa Morales D. La tarjeta de evaluación para residentes en el régimen de la especialización. Edumecentro. 2015 [acceso 21/05/2019];7(3):[aprox. 4 p.]. Disponible en: http://www.revedumecentro.sld.cu/index.php/edumc/article/view/619/html 69
- 6. Romeu Escobar MR, Miyar Piega E. Adquisición de habilidades clínicas en egresados de la primera cohorte de Medicina Integral Comunitaria. Edumecentro. 2015 [acceso 23/05/2019];7(1):[aprox. 17 p.]. Disponible en: http://www.revedumecentro.sld.cu/index.php/edumc/article/view/495/html_22
- 7. Inga-Berrospi F, Toro-Huamanchumo CJ, Arestegui-Sanchez LJ, Torres-Vigo V, Taype-Rondán A. Características de la residencia médica en sedes docentes de Lima, Perú. Educación Médica Superior. 2016 [acceso 25/05/2019];30(2): [aprox. 7 p.]. Disponible en: http://www.ems.sld.cu/index.php/ems/article/view/799/37

Anexo

Control de actividades evaluativas en la residencia de medicina general integral

Nombre y Apellidos:		
Año de Residencia:	Consultorio Médico:	
Policlínico:		
Tutor de formación:		
Fecha de inicio de la residencia: / /	/	

Evaluaciones mensuales del residente

1er	2do	3er	4to	5to	6to	7mo	8vo	9no	10	Total	Total
mes	(100)	(30)									

Rotaciones hospitalarias

Rotación	Ginecología y Obstetricia	Pediatría	Medicina Interna
Fecha			
Evaluación Final			

Cursos curriculares

Curso	Metodología de la Investigación e Informática	Medicina Natural y Tradicional	Genética Médica	Electrocardiografía		
Fecha						
Evaluación Final						

Talleres de proyecto de investigación

Taller	1er taller	2do taller	3er taller	Evaluación final
Fecha				IIIIai
Evaluación				

Exámenes modulares

Examen	1er examen modular	2do examen modular	3er examen modular	4to examen modular
Fecha				
Evaluación				

Control de habilidades específicas

							M	es			
Habilidades	Número a realizar		Número realizadas/Promedio de Calificación								
	a realizar	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Identificar, definir problemas y formular hipótesis en situaciones de salud comunitaria-familiar.											
Brindar atención médica integral a individuos, grupos, colectivos y comunidades mediante acciones de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación.											
Ejecutar técnicas de educación para la salud: entrevista médica, charla educativa, dinámica de grupo e intervención familiar y comunitaria.											
Confeccionar e interpretar historias clínicas individuales (HCI) e historias de salud familiar (HSF).											
Realizar entrevista médica y examen físico integral a pacientes de su comunidad											
Desarrollar trabajo integral junto al equipo básico de salud (EBS), grupo básico de trabajo (GBT) y especialistas de atención secundaria o terciaria de ser oportuno.											
Promover y desarrollar acciones de rehabilitación física, psicológica o social a pacientes necesitados con participación activa.											
Coordinar y participar en la ejecución del diagnóstico y análisis de la situación integral de salud (ASIS) en su comunidad.											
Planificar, ejecutar y evaluar acciones derivadas del análisis de la situación integral de salud (ASIS) con participación comunitaria e intersectorial.											
Indicar e interpretar exámenes complementarios de laboratorio clínico, electrocardiografía, ultrasonografía, radiología, resonancia, tomografía y en el estudio de enfermedades en pacientes de su comunidad.											
Describir la impresión diagnóstica, diagnóstico diferencial y pronóstico de enfermedades en pacientes pertenecientes al área de atención.											

Información para Directivos de la Salud (INFODIR). 2020;30(1):e650

Conocer y aplicar el esquema nacional de vacunación, así como características de las vacunas y enfermedades que inmuniza. Dispensarizar a pacientes de su comunidad					
y desarrollar evaluaciones de seguimiento. Confeccionar documentos médico legales en el ejercicio de la atención médica.					
Ejecutar procederes: reanimación cardiopulmonar y cerebral, inyecciones, extracción de muestra de sangre, administración de aerosoles, medición de signos vitales, altura uterina, talla, peso, circunferencia cefálica y torácica. Realización de antisepsia, cura y vendaje de heridas, anestesia local, drenaje de abscesos, suturar heridas superficiales y tratamiento de quemaduras.					
Prevenir, pesquisar y diagnosticar problemas de salud en los diferentes grupos etarios y estadías de la vida.					
Valorar el estado nutricional y orientar acciones pertinentes según edad, sexo y problema de salud presente.					
Evaluar el desarrollo psicomotor y reflejos presentes en la infancia.					
Realizar tacto vaginal, tacto rectal, examen vaginal con espéculo, examen de las mamas y del tiroides.					
Indicar y aplicar técnicas de medicina natural y tradicional: fitoterapia, homeoterapia, ultrasonoterapia, terapia floral, dígito puntura, acupuntura, electroacupuntura y auriculopuntura.					
Realizar pesquisas activas a pacientes en su comunidad de enfermedades transmisibles y no transmisibles.					
Desarrollar acciones en la atención integral al adulto mayor, proceso de envejecimiento y síndromes geriátricos.					
Garantizar el control hemodinámico y atención integral a pacientes en estadía terminal.					
Cumplir con el programa de atención a enfermedades no transmisibles, enfermedades transmisibles y otros daños a la salud, así como su reporte estadístico.					
Mantener el cumplimiento de principios éticos, rapport médico-paciente,					

Información para Directivos de la Salud (INFODIR). 2020;30(1):e650

relaciones interprofesionales y deberes funcionales en salud.					
Desempeñar una actividad docente, científica-investigativa y de superación profesional.					
Reconocer en medicamentos: presentación, indicaciones, contraindicaciones, reacciones adversas, posología, vía de administración, interacciones medicamentosas.					
Participar en las consultas de puericultura, atención prenatal y examen periódico de salud.					
Brindar atención integral durante la planificación familiar, embarazo, parto, puerperio, anticoncepción y aborto.					
Brindar atención integral durante la captación del recién nacido, lactante, transicional, preescolar, escolar y adolescente.					
Efectuar examen citológico, exudado endocervical y vaginal, toma de muestra para gota gruesa y diagnóstico de tuberculosis, así como examen diagnóstico de enfermedad de Hansen.					
Clasificar pacientes atendidos según triagem, así como su estabilización en situaciones de urgencia/emergencia.					
Efectuar atención integral a la familia, clasificación, abordaje de crisis normativas y paranormativas, etapas del ciclo vital, atención a posibles conflictos, familiograma y evaluación del funcionamiento familiar (test FF-SIL).					
Firma del tutor formativo					

Conflicto de intereses

El autor declara no tener conflicto de intereses.